

En este curso el Departamento de Matemáticas del I.E.S. Suel se propone evaluar las asignaturas pendientes de Matemáticas de los alumnos de la siguiente forma:

La evaluación se basará fundamentalmente en tres apartados:

- La realización de una serie de trabajos (relaciones de ejercicios que se dará a los alumnos implicados) que se entregarán en las fechas que se estimen oportunas (dos por curso, procurando que no coincidan con las evaluaciones trimestrales).
- La realización de dos pruebas objetivas basadas en los conceptos repasados en los ejercicios entregados.
- La valoración sobre la actitud, esfuerzo y capacidad demostrada en el curso actual.

Estos apartados se cuantifican de la siguiente forma:

- Entrega de las relaciones: 40 % de la nota final. (Este punto es indispensable para poder ser evaluado, sin la entrega de las relaciones se pierde el derecho a realizar las pruebas objetivas).
- La nota media de las pruebas objetivas: 30 % de la nota final.
- El trabajo diario en clase: 30 % de la nota final.

En cuanto a la evaluación de las asignaturas pendientes de Refuerzo de Matemáticas, el Departamento entregará una relación de ejercicios del nivel correspondiente que los alumnos deberán devolver resueltas en la fecha que se indique.

La evaluación se hará de la siguiente manera:

- Entrega de la relación: 50 % de la nota final.
- El trabajo diario en clase: 50 % de la nota final.

La autoría de la relación de ejercicios se demostrará en el caso del área de Matemáticas al realizar el examen que será muy similar a la relación entregada. En cualquier caso el profesor puede requerir la comprobación de la autoría pidiendo al alumno que realice algunos ejercicios de la relación en su presencia.

En caso de no demostrarse la autoría, la relación de ejercicios se calificará negativamente.

FECHAS DE ENTREGA DE EJERCICIOS Y EXÁMENES

El Departamento de Matemáticas decidió en reunión del de noviembre de 2.008 que las fechas de entrega de las relaciones de ejercicios y exámenes son los que siguen:

Matemáticas

- La primera relación de ejercicios se entregará antes del martes **10 de febrero** de 2.009.
- El primer examen se realizará el jueves **12 de febrero** de 2009 a las **12:00 horas**, en el Salón de Actos, y versará sobre los contenidos abarcados por la primera relación de problemas.
- La segunda relación de ejercicios se entregará antes del martes **26 de mayo** de 2009.
- El segundo examen se realizará el jueves **28 de mayo** de 2009 a las **12:00 horas** y, como en el primer examen, se realizará en el Salón de Actos y tratará sobre los contenidos de la segunda relación.

Refuerzo de Matemáticas

- La relación de ejercicios y problemas se entregará antes del viernes **5 de junio** de 2009.

Las relaciones de ejercicios pueden descargarse de la página web del centro.